

**IX ENCUENTRO INTERNACIONAL VIRTUAL EDUCA  
ZARAGOZA, 14-18 de julio de 2008**

**UNA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE PARA COMPATIBILIZAR  
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y ACTIVIDAD LABORAL**

Melania Mur Sangrá

Jorge Infante Díaz

Marta Melguizo Garde

*Departamento de Estructura e H. Ec. y Economía Pública*

*Universidad de Zaragoza*

**Resumen:**

El objetivo principal de esta comunicación es hacer una valoración de la puesta en práctica de las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen a colectivos que hasta ahora tenían dificultades para acceder a las aulas universitarias, fundamentalmente, por compaginar estudios universitarios con la realización de una actividad laboral. En concreto, la experiencia que se relata en esta comunicación se refiere a materias englobadas en el ámbito de la economía pública. Por su contenido, las asignaturas objeto de estudio se caracterizan por su actualidad, lo que exige al profesor la utilización de recursos didácticos que deben ser actualizados anualmente. De esta manera, los apuntes quedan rápidamente desfasados y el alumno debe actualizarlos, lo que le ocasiona serios inconvenientes cuando compatibiliza estudios y trabajo.

Tras analizar las características de la docencia universitaria y las principales limitaciones a las que se enfrenta la enseñanza no presencial, el trabajo se cierra con una valoración de los resultados que nuestra propuesta de aplicación de innovación docente a las materias de economía pública comporta para el profesor y para el estudiante. En este sentido, es interesante resaltar que la iniciativa está superando satisfactoriamente todas las expectativas. Para el alumno, se ha convertido en una herramienta muy útil en la que apoyarse y tener la oportunidad de finalizar sus estudios. Para los profesores, ha sido un instrumento muy interesante para mitigar el ausentismo en los exámenes y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

**Dirección de contacto:**

Melania Mur Sangrá

Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales

Ronda Misericordia, 1, 22001 Huesca

E-mail: [mmur@unizar.es](mailto:mmur@unizar.es)

## 1.- INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la Universidad, y en especial la iberoamericana, ha apostado decididamente por aprovechar las posibilidades que los nuevos entornos tecnológicos ofrecen para lograr la extensión de la enseñanza universitaria a colectivos que hasta ahora tenían dificultades para acceder a las aulas universitarias. Esta apuesta no se escapa a la competencia interuniversitaria. La búsqueda de alumnos se ha convertido en el *live motive* de las Universidades, lo que se consigue mediante la oferta de una cartera de titulaciones de calidad y/o facilitando el seguimiento de las enseñanzas utilizando nuevos medios didácticos y tecnológicos.

Todo ello se explica por los cambios funcionales que se han producido en la Universidad española. Si a principios del siglo XX, la Universidad tenía como función la de formar en determinadas profesiones; en los setenta, la Universidad pasa a ser un factor de redistribución social del crecimiento económico, convirtiéndose en una "Universidad de masas"; y, a mediados de los ochenta, su meta principal era responder al mercado. En el siglo XXI, se han replanteado los fines de la Universidad, proponiéndose un nuevo marco de relación entre Universidad e Instituciones sociales y políticas (Michavila y Calvo, 1998).

La aparición de nuevos yacimientos de potenciales alumnos universitarios se enmarca en la nueva realidad social: demanda de formación continua, alumnos que abandonaron sin concluir sus estudios universitarios para incorporarse al mercado de trabajo, el poder gris, la búsqueda de formación en centros de prestigio o la respuesta a la elección selectiva de materias. Quizás sea la reforma de las titulaciones con la implantación de los nuevos Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior lo que ha contribuido a la reincorporación de antiguos alumnos a la Universidad. Evidentemente, la respuesta de la Universidad para esta nueva tipología de alumnos no puede ser con las metodologías tradicionales. Debe de utilizarse las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) permiten.

Por nuevas tecnologías hay que entender el nuevo conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. Su característica más visible es su radical carácter innovador y su influencia más notable se establece en el cambio tecnológico y cultural. Al decir de Fainholc (2002) "*... la nueva era digital hace necesario reconstruir el concepto y prácticas educativas: enseñar a anticipar, a crear, a elegir, a decidir, es decir, a adoptar una disposición proactiva frente a lo nuevo*

*o no acostumbrado y a la par, generar una mirada crítica y reflexiva (frente a la velocidad) o sea educar para la solidez, la seguridad y la autonomía".*

Lo anterior implica nuevos modelos universitarios de enseñanza, recambios de las funciones y roles del docente y responsabilidad y autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje. La educación no presencial permite poner en marcha algunos de estos nuevos modelos y plantea la relevancia de los siguientes aspectos: personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno, establecer una comunicación de retorno al alumno casi instantánea, utilizar adecuadamente los recursos docentes y disminuir los costos por estudiante. Estos modelos se centran en el ordenador-computadora, que integra los medios conocidos hasta el momento (texto, imagen, audio y video) junto con la tutoría.

La comunicación establecida mediante redes de ordenadores que pueden transmitir mensajes digitales, de un punto a otro del planeta en breves intervalos de tiempo, permite eliminar barreras físicas, posibilitando el acceso a la educación a un mayor espectro de la población.

En este contexto, la experiencia que exponemos en este trabajo es la de un grupo de profesores de la Universidad de Zaragoza del Área de Economía Aplicada, que imparten materias englobadas en el ámbito de la economía pública, tanto en la modalidad presencial como en la virtual a través del Anillo Digital Docente (ADD). Dos realidades distintas en cuanto a formas de aprendizaje pero que requieren idénticos contenidos puesto que los objetivos son los mismos. En particular, el propósito de este trabajo es presentar una experiencia de aplicación de innovación docente en las materias de economía pública que permite, dado el nuevo perfil de los alumnos universitarios, compatibilizar educación superior y mercado de trabajo, utilizando las posibilidades que ofrecen las TICs.

## **2. DOCENCIA UNIVERSITARIA NO PRESENCIAL**

Decía Francisco Tomas y Valiente en la inauguración del curso 1993-1994 en la Universidad Autónoma de Madrid que *"hay que enseñar lo que se sabe, pero si cada día no se sabe un poco más, se acaba enseñando lo que se sabía, esto es conocimientos superados y desgastados por el uso"*. Enseñar es la labor del profesor y estar actualizado es su obligación. Y para enseñar son necesarias técnicas que permitan aprender al alumno, de forma asequible, los contenidos de la asignatura.

La filosofía de aprender para saber aprender es vital en la enseñanza universitaria actual. Estamos en la época de las transformaciones, por tanto, en la rápida sustitución de técnicas, procedimientos en el mundo laboral. Nuestros alumnos

actuales, los del curso 2007-2008, concluirán su vida profesional hacia el 2060. Simplemente, comparar lo que supusieron en avances científicos los primeros años sesenta del siglo XX pueden indicarnos los cambios que pueden producirse en estos próximos cincuenta años. Probablemente, nuestros alumnos trabajarán en diferentes puestos o empresas a lo largo de su vida laboral y deberán adquirir nuevos conocimientos para desarrollar su actividad.

Nuestra misión como profesores de Economía Aplicada es transmitir a los alumnos unos conocimientos, lo más actualizados posible, sobre la realidad económica y fiscal en la que se inserta la empresa y en la incidencia que esa realidad tiene sobre la misma. Además, debemos estimular en el alumno su interés por aprender, por estar actualizado, por responder a las necesidades del mercado de trabajo a lo largo de su vida activa. Por tanto, hay que poner a disposición del alumno las técnicas y los medios para acometer con facilidad la actualización de sus conocimientos y compatibilizar, si es el caso, estudios universitarios con mercado laboral. En consecuencia, es necesario avanzar en el análisis de las posibilidades que las TICs ofrecen para compaginar ambas actividades.

En este contexto, la función docente exige al profesor, como profesional, el conocimiento de las teorías y estrategias pedagógicas que le permitan desarrollar procesos enriquecedores de enseñanza/aprendizaje, favoreciendo la motivación y el esfuerzo del alumno. Bernardo Carrasco (1991, 14) define el método didáctico, *“como la organización racional y práctica de los medios, técnicas y procedimientos de enseñanza para dirigir el aprendizaje de los alumnos hacia los resultados deseados”*. Descuidar el método con la intención de dedicarse a los contenidos no es el camino correcto para responder a las nuevas demandas del Espacio Europeo de Educación Superior. Se deben introducir los medios, técnicas y procedimientos didácticos apropiados para la transmisión adecuada de los contenidos de la materia objeto de este trabajo.

Entendemos que *“la enseñanza universitaria posee unas características que la definen como un proceso de ayuda para la búsqueda, adquisición y construcción del saber científico, así como un proceso intelectual que critica estos conocimientos”*<sup>1</sup>.

Los pedagogos dedicados a la enseñanza universitaria coinciden en distinguir tres dimensiones en la configuración de los contenidos: los *conocimientos, las destrezas y las actitudes*<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> De Juan Herrero (1995: 21).

<sup>2</sup> Beard (1974: 46-47).

A) El **conocimiento** es sin duda la finalidad primordial de la enseñanza superior. Las asignaturas objeto de estudio exigen además del dominio de conceptos y técnicas, la capacidad para aplicarlas a situaciones del mundo real, algo que adicionalmente requiere la comprensión de ámbitos más amplios que los meros de la asignatura, como las empresas o las instituciones económicas y sociales. El conocimiento económico es un continuo ir y venir de la teoría a los hechos y los hechos son diversos y los agentes que intervienen variados y no siempre económicos. Por tanto, en el tránsito desde los hechos a la teoría se incorpora nuevo valor añadido a la teoría.

B) Las **destrezas o habilidades**, dadas las características de las asignaturas, se deben estimular para que alumno tenga recursos procedimentales con los que dominar los conocimientos que se le van suministrando. Se trata de propiciar un tipo de enseñanza que no zanje de modo concluyente las cuestiones sino que deje un margen razonable para la reconstrucción personal. El alumno debe ser capaz en el futuro de adaptar los conocimientos adquiridos en las aulas a la realidad cambiante en la que desarrollará su actividad profesional. Por tanto, de pensar creativamente, distinguiendo lo esencial (lo estructural y los principios económicos del impuesto) de lo que no lo es (lo coyuntural y las modificaciones normativas) y encontrando por sí mismo la correcta proporción entre el contenido teórico y sus aplicaciones en el futuro. La creatividad se manifiesta al plantear nuevas preguntas, al reformular un problema ya conocido, al encontrar nuevas evidencias sobre la aplicación de una teoría. Aunque no hay fórmulas mágicas para enseñar la creatividad, puede estimularse con la realización de trabajos individuales y la resolución de problemas que exijan no sólo la aplicación de las técnicas aprendidas, sino la propia interpretación del problema que se formula.

C) Los **valores y actitudes** son en muestras materias desde el interés por el estudio o la transmisión del entusiasmo profesional, entendido como la capacidad para dedicar tiempo y energía a la profesión, hasta el aprecio por el rigor, por el trabajo bien hecho y por el hábito de la crítica en libertad y tolerancia. El punto de partida de este aprendizaje está en la actitud del profesor hacia su trabajo constituyendo un referente en el comportamiento de sus alumnos.

La visión tradicional de la docencia prioriza el suministro de multitud de conocimientos, pensando que las actitudes y las destrezas bien no son competencia del profesor universitario, bien se inducen de manera automática de su discurso en el

aula. Empero los conocimientos no agotan el ámbito ni los móviles de la educación universitaria; es también muy importante desarrollar la creatividad del alumno y su capacidad para ir descubriendo las implicaciones prácticas de las abstracciones en las que se ha formado; y finalmente, hay que estimular una serie de actitudes y valores en el estudiante hacia su formación y hacia su desarrollo.

La experiencia acumulada ha permitido, en nuestra opinión, proporcionar al alumno un estímulo por aprender, se le transmiten conocimientos, inquietudes, sugerencias y actitudes ante la vida que le predispongan al trabajo riguroso y responsable en profesiones tituladas sujetas a responsabilidades penales en algunos casos. La frase *enseñar a aprender* resume bien los aspectos claves a conseguir en nuestras materias; la enseñanza no sólo es la transmisión de un cúmulo más o menos amplio de conocimientos, sino también, y por encima de cualquier otra consideración, la generalización de una actitud vital hacia el aprendizaje continuado que permite superar lo adquirido en el momento concreto del paso por las aulas. Además de saber aprender, también se incorpora al aprendizaje el **saber hacer** y el **saber ser/estar**, como respuesta a lo que pretenden las directrices europeas.

Todo esto presenta dificultades cuando se trata de llevarlo a cabo en entornos no presenciales debido fundamentalmente a la falta de contacto directo entre profesor-alumno que deberá potenciarse de otra manera, tal y como se desarrollará más adelante.

Creemos que la mayor dificultad de la enseñanza no presencial es conseguir motivar al alumno para que siga aprendiendo de forma autónoma y no abandone los estudios iniciados. Por ello consideramos imprescindible planificar la asignatura de forma que el alumno tenga claros en todo momento cuáles son los objetivos de cada unidad y sepa tanto el contenido teórico como las actividades o ejercicios que acompañan al mismo. De esto nos ocuparemos al describir nuestro proyecto de innovación docente.

### **3.- NUESTRA EXPERIENCIA DE INNOVACIÓN DOCENTE**

Nuestra experiencia se centra en el análisis de las materias de “Economía Española y Mundial” y “Fiscalidad de la Empresa”, que además aparecen como dos conocimientos específicos analizados en el Libro Blanco del Título de Grado en Economía y en Empresa. El objetivo de “Economía Española y Mundial” es eminentemente formativo, de análisis de la realidad económica, mientras que “Fiscalidad de la Empresa” es una materia esencialmente profesional, de aplicación en el ejercicio de la actividad laboral del Diplomado en Empresariales. Pero, por otra

parte, ambas asignaturas son materias universitarias y, por tanto, enseñadas con el rigor que faculta a los alumnos a desarrollar el espíritu crítico e intelectual que caracteriza al universitario.

El escenario en que se imparten nuestras asignaturas es:

- \* Desde el curso 2005-2006, se imparten en la modalidad virtual en la Diplomatura en Ciencias Empresariales en las Escuelas de Empresariales de Zaragoza y Huesca.
- \* Los planes de estudios son idénticos en materias troncales y obligatorias y son programas coordinados entre los profesores de ambos centros (acuerdo Junta de Gobierno de 1994).
- \* Desde el curso 2007-2008, existe la posibilidad de que los diplomados en empresariales obtengan el título de diplomado en Relaciones Laborales y viceversa con un curso de la Diplomatura no cursada en modalidad virtual y presencial.
- \* Las asignaturas ofertadas por la Universidad de Zaragoza pueden ser cursadas *on line* por estudiantes de otras universidades
- \* En los últimos cursos se ha recuperado a un buen número de alumnos que abandonaron sus estudios universitarios para incorporarse al mercado de trabajo.

Somos conscientes de que el profesor se encuentra en las aulas universitarias con un grupo homogéneo de estudiantes. En este sentido, no todos los alumnos responden de la misma forma a las propuestas educativas, ni muestran el mismo interés y dedicación, ni tienen la misma capacidad de aprendizaje, ni interpretan de la misma manera lo tratado en clase, ni tampoco tiene la misma situación económica y social. La receptividad del alumno dependerá en gran medida de la actitud y capacidad del profesor para organizar el mensaje y para transmitir eficazmente la información, así como del objeto de la materia. De hecho, estamos de acuerdo con Benedito (1995) en que la elaboración del conocimiento en las aulas universitarias debería desarrollarse de forma compartida y activa entre el profesor y los alumnos<sup>3</sup>.

En este contexto, hemos observado en los últimos años un incremento progresivo del absentismo del alumno no ya únicamente en las clases presenciales, sino también en la realización de exámenes en las convocatorias oficiales. Y es este último caso, el que nos preocupa especialmente en este momento. Efectivamente, un

---

<sup>3</sup> Benedito (1995: 21).

importante volumen del alumnado abandona temporalmente sus estudios universitarios para incorporarse al mercado de trabajo el alumno. O, en ocasiones, se trata de alumnos cuya incorporación a la Universidad se realiza a una edad más madura en su búsqueda de formación continua. Ambas situaciones impiden al alumno asistir habitualmente a clase. Al final, van pasando los cursos académicos y los alumnos, que han quedado “descolgados”, ni siquiera acuden a las convocatorias oficiales.

Por otra parte, como ya hemos adelantado, las materias analizadas están sujetas a continua actualización en sus contenidos porque la realidad económica cambia y también el sistema fiscal. Este aspecto es, desde nuestro punto de vista, uno de sus mayores atractivos. Baste recordar las variaciones coyunturales que inciden en el escenario económico. Sin embargo, hay unos criterios teóricos que perviven como metodología de trabajo. Son recursos que los alumnos deben conocer para poder responder a los cambios que se producirán en su vida activa como graduados universitarios en el ámbito de la administración y la gestión de empresas.

Por todo ello, hemos apostado por la puesta en marcha de las técnicas y los medios para que el alumno pueda actualizar sus conocimientos sin necesidad de asistir presencialmente a las clases universitarias. Utilizando la herramienta *WebCT*, los alumnos pueden acceder a los materiales de la asignatura en formato hipermedia, disponiendo también de diferentes herramientas de comunicación internas (*chat*, videoconferencias, tablón de anuncios, correo electrónico...).

La metodología utilizada en la modalidad virtual consistió:

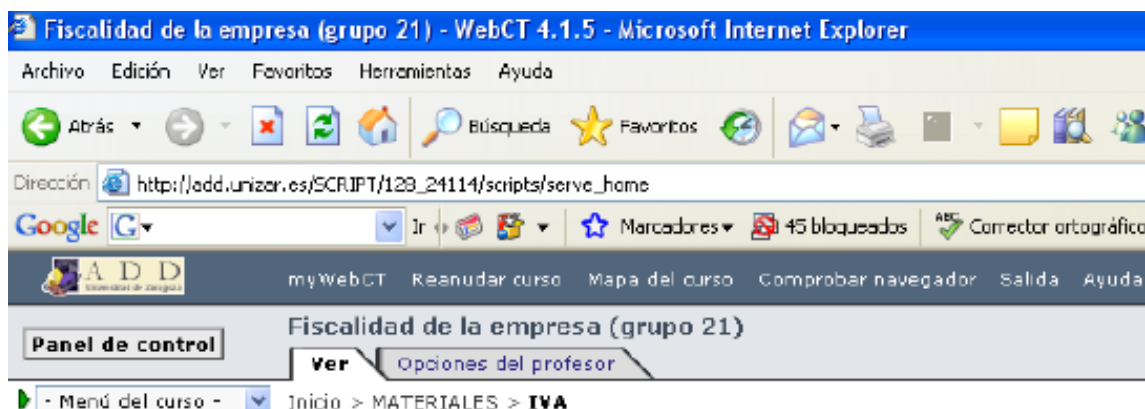
- preparación de materiales
- secuenciar y coordinar adecuadamente los aspectos teóricos prácticos de cada materia (utilizando por ejemplo la herramienta calendario del ADD)
- hacer pública la programación de la asignatura para ello se establece para cada unidad las siguientes partes:
  - fijar los objetivos para cada sesión en términos de saber, saber hacer y saber estar.
  - indicar con precisión los materiales bibliográficos o referencias normativas donde puede encontrar los contenidos para desarrollar el programa. Como instrumento básico del estudio el profesor elabora guiones de cada uno de los temas, completos, en los que se indique el objetivo concreto del por qué del epígrafe del programa, que se pretende con su estudio y donde pueden estudiarlo, incluidas las páginas. El guión se convierte en el apoyo básico para que el alumno lea con orden y sabiendo para que lee lo que está estudiando en cada momento
  - coordinar los materiales, de manera que siempre combinen el estudio y conocimiento de la materia con la aplicación de dichos conocimientos a las actividades docentes aplicadas propuestas y elaboradas por el



profesor, Aquí englobamos tanto los supuestos resueltos por el profesor como las actividades que el alumno debe realizar de manera autónoma. Estas últimas son muy importantes en la enseñanza no virtual y sobre todo tener que entregarlas en determinadas fechas (que podrán ser flexibles según el tipo de alumnos), que le valgan para la nota, que no tengan la solución si no lo hacen para que de esta manera se obliguen a dedicar periódicamente un tiempo de reflexión a la materia.

- diseño del curso en el entorno virtual
- seguimiento individual de cada alumno vía correo y chat
- recepción, corrección y control de las entregas de ejercicios prácticos de los alumnos.
- “Feed-back” o retroalimentación del proceso de aprendizaje del alumno de manera individualizada. De esta manera la corrección se convierte en medio para aprender, a través de los aciertos y los fallos lo estudiado
- Asesoramiento en el manejo de la tecnología (especialmente complicado cuando se trata de video conferencias o programas de la Agencia Tributaria sobre todo en aquellos casos de ordenadores personales no muy potentes)

Dentro del ADD para cada unidad temática el alumno se encuentra con los materiales ordenados de la siguiente manera (véase por ejemplo el IVA en la asignatura de Fiscalidad)



VIDEO CONFERENCIA



OBJETIVOS Y GUIONES.pdf



SUPUESTOS RESUELTOS



CUADROS



EXAMEN



CUESTIONES A RESOLVER POR EL ALUMNO




SOLUCIONES A CUESTIONES

Además se le incluye un guión como el siguiente (véase la sesión 5 de IVA)


**OBJETIVOS DE LA SESIÓN:**

- Concretar el devengo
- Determinar la base imponible
- Conocer los tipos de gravamen

**ACTIVIDADES DE LA SESIÓN:**



**VIDEOCONFERENCIA 3**



**SUPUESTO RESUELTO 10  
CUESTIONES A RESOLVER  
POR EL ALUMNO: X, XI y XII**

Las técnicas didácticas utilizadas son:

1.- Videoconferencia (o video de la **clase magistral renovada**).

Apostamos por una clase magistral renovada ya que creemos es la técnica más adecuada para asignaturas generalistas, de inmersión en contenidos básicos. Esta técnica permite conjugar la necesidad de transmisión de unos amplios conocimientos y aptitudes sometidos a fuertes limitaciones temporales y al escaso bagaje de conocimientos previos de la materia que se puede suponer en los alumnos. Estas clases magistrales renovadas se realizan a través de *videoconferencias* que permiten la presentación de visiones panorámicas completas de los diversos temas y de las soluciones más relevantes para los mismos posibilitando que los alumnos tengan acceso inmediato a orientaciones y planteamientos que no han llegado a formularse en los manuales. De esta manera pueden sistematizar informaciones dispersas.

La videoconferencia es un medio tecnológico que reporta muchos beneficios; es un medio de comunicación que permite el intercambio prácticamente en tiempo real y de manera simultánea de imagen, voz, video y datos. Esta modalidad de formación ha implicado un cambio, al menos formal, en la manera de presentar los contenidos a enseñar y en la forma en que el alumnado ha de abordar el proceso de aprendizaje.

Otro aspecto muy valorado es que todo lo explicado por el profesor llega por igual a todos los alumnos, presenciales y no presenciales, que le han escuchado –socialización de la explicación del profesor- y han tomado notas o apuntes personales. Uno de los aspectos que más seduce al alumno de la clase magistral es su eficacia, especialmente, si las exposiciones son claras y ordenadas. No obstante, la implementación del uso de las videoconferencias no está exenta de limitaciones, fundamentalmente tecnológicas.

El principal inconveniente de la clase magistral tradicional es la “unidireccionalidad” en la relación profesor-alumno que, a no ser que el docente emplee técnicas didácticas adecuadas, puede ir en menoscabo de la atención y la creatividad, fomentando actitudes pasivas ante las enseñanzas y truncando cualquier posibilidad de desarrollo del espíritu crítico del estudiante. Este no es, sin embargo, un inconveniente de la clase magistral renovada puesto que permite al profesor prestar atención a los procesos individuales de aprendizaje, lo cual conduce a que éste pueda percibir y reconducir las asimilaciones incorrectas o alejadas de los objetivos que se pretenden en las que los alumnos incurren en el proceso personal del aprendizaje. Por ejemplo, mediante la realización de preguntas, la utilización de ejemplos en los que los propios alumnos son los actores y participan en su explicación o distribuyendo materiales específicos para nuestras materias -recortes de periódico, cuadros estadísticos, gráficos, supuestos-, que estimulen la intervención y el comentario de los alumnos, conforme éstos hayan ido adquiriendo previamente argumentos de razonamiento.

De esta forma, ya no podemos hablar exclusivamente de explicación o exposición sino que podemos utilizar la clase como foro de discusión, como apuntaba Mayor Ruiz (1993: 209). Una actitud abierta y no dogmática por parte del profesor anima al alumno a participar y a exponer los problemas que le plantea la explicación, al mismo tiempo que permite al profesor controlar si los conceptos y las explicaciones han sido bien comprendidos y, así, subsanar erróneas interpretaciones sobre la marcha.

Por todo ello, nuestras clases magistrales combinan la explicación de determinados conceptos con la *resolución de supuestos prácticos por parte del profesor*. Creemos que estas técnicas de aprendizaje son eficaces porque integran estos dos elementos (la explicación de conceptos y la resolución de supuestos), de tal manera que, el alumno no los percibe como elementos

diferentes e inconexos. En este apartado nos referimos exclusivamente a los supuestos prácticos resueltos por el profesor en el aula, ya que forman parte de la clase magistral, y en el posteriormente nos centraremos en los *supuestos prácticos a resolver por los alumnos*, adelantando que unos y otros difieren, fundamentalmente, por su distinta finalidad: la de apoyar la explicación con un proceso reflexivo por parte del alumno, en un caso, y la de posibilitar la asimilación, el razonamiento y la aplicación de unos conocimientos, en el otro.

Para facilitar el seguimiento de nuestras clases se ha publicado y colgado en el ADD los *guiones completos*, indicaciones y lecturas. Este sistema, a pesar de permitir una mayor atención por parte de los alumnos y que el mensaje llegue por igual a todos ellos, participa del principal defecto de los apuntes, esto es, que el alumno se limite al estudio de ese material, obviando la bibliografía recomendada.

En nuestras materias no hemos considerado interesante la elaboración de apuntes correspondientes a los aspectos teóricos ya que, aparte de los problemas ya apuntados por los pedagogos, estos apuntes impedirían el logro de un objetivo básico de nuestras clases: la familiarización del alumno con fuentes elaboradas de información. La utilización de Internet ha supuesto sin duda una revolución en la búsqueda de información que actualiza los conocimientos del alumno, evidentemente, en detrimento de la utilización de fondos bibliográficos. Por ejemplo, la información que proporciona la Agencia Tributaria a través de Internet no se limita a legislación, sino que contiene las respuestas a las consultas de los contribuyentes o la interpretación de determinados preceptos, incluidas las instrucciones de la propia Agencia. También, la riqueza de información estadística que proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE), la oficina estadística europea (EUROSTAT) o determinados organismos públicos a través de la red hace imprescindible su utilización en las clases de “Régimen Fiscal de la Empresa” o de “Economía Española y Mundial”.

En cuanto a los supuestos prácticos en materia fiscal nos parece conveniente facilitárselos al alumno ya resueltos pero, eso sí, con las mínimas e imprescindibles indicaciones para su resolución, ya que, en este último caso, la preocupación de los alumnos por la transcripción mecánica de las cantidades específicas de los supuestos mermaba notablemente su atención, tal y como veníamos observando en cursos anteriores. En el caso de

“Economía Española y Mundial”, las prácticas difieren notablemente de las de “Régimen Fiscal de la Empresa” y fomentan y propician diferentes interpretaciones, por lo que, no creemos conveniente entregar un único resultado como válido.

Ventajas e inconvenientes similares a los de los apuntes se observan en la utilización de manuales de la asignatura. Sin embargo, el manual es una herramienta de trabajo con notorias ventajas: ofrece una garantía total de fijeza y seguridad en cuanto al orden, claridad y consistencia lógica, si es el resultado de una maduración lenta y prolongada y el fruto de una elaboración cuidadosa y vigilada normalmente por especialistas de cada uno de los capítulos. Hay experiencias notables en la utilización de un mismo manual en varias universidades entre las cuales participamos. Por tanto, es un instrumento de trabajo objetivo, que da seguridad al estudiante, por lo que, constituye una buena base de formación. Sin embargo, esta formación no es suficiente y es necesario complementarla no sólo con las clases magistrales del profesor (donde se realizan aclaraciones, comentarios y orientaciones) y las tutorías personalizadas, sino también con otros textos escritos que fomenten la reflexión y amplíen el horizonte ofrecido por el manual, con información actualizada en relación con la fecha de la publicación (normalmente se suelen publicar ediciones actualizadas cada dos cursos).

Por último, consideramos vital suministrar material bibliográfico que permita profundizar en los conocimientos -convicción que justifica el desglose y explicación del temario, así como la orientación bibliográfica que se ofrece en cada capítulo.

## *2.- Los supuestos prácticos a resolver por el alumno.*

Intercalada con la clase magistral se propone a los alumnos la resolución total o parcial de supuestos prácticos. La utilidad de estas clases no debe buscarse sólo en el complemento y consolidación de la información teórica suministrada, sino en el logro de los objetivos de habilidad y actitud. El desarrollo de las clases prácticas debe fomentar el razonamiento para resolver cuestiones diferentes a las planteadas en clase. También, permiten al alumno familiarizarse poco a poco con la lectura, interpretación y uso de los textos legales, puesto que, para su resolución deberá apoyarse en ellos, en el caso de la fiscalidad, y en el manejo de información, en el de “Economía Española y Mundial”.

El papel del profesor en este tipo de prácticas didácticas no es el de resolver el supuesto, sino motivar y guiar al alumno en su obtención y coordinar a los diferentes grupos en su puesta en común. El profesor sólo intervendrá cuando sea necesario. Por otra parte, los supuestos que se plantean son asequibles para trabajar, son muy concretos, están a disposición de los alumnos previamente.

### 3.- *Trabajos voluntarios*

Cuando la demanda de trabajos exceda las posibilidades de la tutela académica- sobre un asunto o asuntos relacionados con el contenido de la asignatura y que, por su interés, puedan ser objeto de profundización. En este caso, la función del profesor consiste en sugerir los posibles temas de estudio, orientar al alumno sobre los distintos enfoques bajo los cuales puede realizar el trabajo y facilitarle la obtención de la información que necesite. La utilidad de los trabajos para favorecer el aprendizaje es alta, ya que al enfrentar al alumno a un problema y a una oferta amplia de fuentes de información (bibliotecas, hemerotecas o servicios de documentación), se le obliga a desarrollar su capacidad de análisis y síntesis y a agudizar su sentido crítico. Por otra parte, si el trabajo es colectivo y la finalidad última es la exposición al resto de compañeros, se consigue que el alumno potencie las actitudes necesarias para el trabajo en grupo. El riesgo de los trabajos individuales o colectivos es que se conviertan en mera adición de partes de trabajos anteriores inconexos entre sí o la utilización de información sin elaborar. En consecuencia, la labor de profesor, más que aportar conocimientos, es la de enseñar la metodología del trabajo de investigación. El hecho de que en la diplomatura de Ciencias Empresariales no existiera la necesidad de presentar trabajos fin de carrera u otro tipo de ensayos académicos ha reducido la experiencia previa del profesorado en este campo. No obstante, la condición de doctores de los profesores del área les faculta para dirigir con solvencia este tipo de trabajos académicos.

### 4.- *Tutorías*

Son personalizadas profesor-alumno por medio de las cuales el primero se hace partícipe del proceso de formación del segundo, ayudándole en la resolución de las dificultades y orientando su trabajo. Recíprocamente, las tutorías son una verdadera fuente de información para el profesor. Por medio de la retroalimentación, las tutorías permiten al docente conocer las cuestiones

que no han quedado claras en las explicaciones teóricas o prácticas y sobre las que se deberá insistir. Igualmente, es un instrumento para fomentar el diálogo alumno-profesor. Las tutorías constituyen una actividad complementaria, no sustitutiva de otros instrumentos pedagógicos, y que interesa fomentar.

#### **4.- CONCLUSIONES**

La introducción de las nuevas tecnologías en la docencia universitaria ha permitido la regulación por el alumno de su proceso de aprendizaje y le ha brindado la oportunidad de compaginar estudios universitarios y mercado de trabajo. En ocasiones, ha permitido también que el alumno que se incorpora al mundo laboral sin terminar sus estudios pueda definitivamente cerrar su etapa universitaria, y obtener una titulación académica que le permita seguir progresando en el mundo de la empresa.

Según se ha señalado, las Tecnologías de la información y la comunicación nos han permitido mejorar el proceso de seguimiento, ayuda y tutorización que requieren las asignaturas objeto de estudio. Las TICs constituyen una innovación metodológica en Economía Aplicada que permite la adquisición de un conocimiento sobre la evolución de la economía internacional y nacional y su impacto sobre la empresa.

En definitiva, el diseño de la docencia a través del ADD ha permitido desde la perspectiva del docente:

- - Utilizar otros enfoques pedagógicos.
- -Recurrir a nuevas formas de comunicación con los alumnos.
- - Enriquecer su formación personal al diversificar los roles desempeñados: autor del material, tutor, diseñador de los contenidos del ADD...

Por otra parte, al alumno le ha permitido desarrollar ciertas habilidades, entre las que destacan:

- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de organización, planificación y optimización de su tiempo, evitando traslados y concentrado todo el material docente en un único sitio.
- Capacidad de comunicación y una más fluida relación profesor-alumno.
- Habilidades informáticas básicas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad para el trabajo autónomo.

- Capacidad de iniciativa.
- Capacidad de aplicar el conocimiento a la práctica.
- Facilidad de acceso a mayor información respecto de los temas tratados.

Para finalizar, señalar que esta experiencia docente ha sido muy valorada por los alumnos y, prueba de ello, es, por un lado, la disminución del absentismo en las convocatorias oficiales que tradicionalmente venía ocurriendo cuando el alumno era presencial y, por otro, el incremento en el número de aprobados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y CITAS

Beard, R. (1974): *Pedagogía y didáctica de la enseñanza universitaria*, Oikos-Tau, Barcelona.

Benedito, V. (1995): "Pedagogía universitaria y calidad de la enseñanza", *Didáctica Universitaria*, Comisión de Docencia de la Universidad de Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 7-48.

Bernardo Carrasco, J. (1991): *Técnicas y recursos para el desarrollo de las clases*, RIALP, Madrid.

De Juan Herrero, J. (1995): *Introducción a la enseñanza universitaria. Didáctica para la formación del profesorado*, Dykinson S.L., Madrid.

Fainholc, B. (2002): "Hacia la sociedad digital. La educación de la anticipación y la autonomía". *Inter-Forum*.

Mayor Ruiz, C. (1993): "Los modelos de docencia universitaria como elementos destacados en la formación del profesorado universitario" en *IV Jornadas de didáctica universitaria: "La universidad española y Europa"*, Instituto de Ciencias de la Educación de Granada, Granada, pp. 207-217.

Michavila, F. y B. Calvo (1998): *La Universidad española hoy. Propuestas para una política universitaria*. Madrid.